

VALLENAR, 25 de Mayo del 2012

DECRETO EXENTO N° 3044 /

VISTOS :

Orden de Pedido N° 180 del 17 de Mayo de 2012 de Secretaría Municipal, en la cual solicita Convenio para publicar acciones Municipales en **Revista Regional "Ecología, Turismo y Cultura"**, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Acéptese la oferta de don **Juan Alegría Pizarro, RUT 14.516.936-4**, para publicar acciones Municipales en las seis ediciones del año 2012 de la **Revista Regional "Ecología, Turismo y Cultura"**

2°.- El monto por edición es de \$ 100.000.- más IVA. Se cancelará previa presentación de factura y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la Secretaría Municipal.

3°.- Dicha cantidad se imputará al Item 215.22.07 "Publicidad y difusión" Asig 001.001.000 "Gestión Interna" del Presupuesto Municipal vigente.

4°.- Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CMT/KZR/HAP/pph.-